



# Castilla y León cubrirá las becas que no cumplan los requisitos del Gobierno

## Los rectores de las universidades de la Región se muestran contrarios a la reforma

Javier Prieto

MADRID- La Junta cubrirá, con el programa propio de la Consejería de Educación, las solicitudes de beca de los estudiantes de esta Comunidad autónoma que no puedan acceder a los requisitos que establezca el Ministerio de Educación, aún por determinar tras la reunión de ayer por la mañana celebrada en Madrid.

Así lo señalaba el director de Universidades e Investigación de la Junta, Ángel de los Ríos, después de asistir a una reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert.

Varias autonomías, entre ellas Castilla y León, Andalucía, Asturias, Cataluña, Extremadura y Galicia, han pedido al ministro que reconsidere la nota mínima de 6,5 para los estudiantes que soliciten una beca de ayuda a sus estudios universitarios para el curso académico 2013/2014.

«Nos ha dicho que lo iba a estudiar, pero no que lo iba a reconsiderar, ni tampoco lo contrario», explicaba el director general antes de garantizar que la Consejería de Educación, sea cual sea la decisión del Gobierno central, cubrirá las peticiones de beca de los alumnos que se queden fuera de los requisitos académicos que al final decida al Ministerio.

En cualquier caso, ha añadido, que la decisión ha de tomarse «en breve» para configurar un Real



El 40% de nuevos universitarios, afectados

■ Casi cuatro de cada diez alumnos (39,4 por ciento) de Castilla y León que se presentaron a las pruebas de acceso a la Universidad en los distritos de León, Burgos y Salamanca no podrían acceder a una beca aunque quisieran de aprobarse el planteamiento del ministro de Educación, de fijar en un 6,5 la nota mínima para lograr una ayuda estatal para cursar esos estudios. Mientras que en Salamanca y León, sería un 38 por ciento, mientras que en Burgos, el 43%.

**Futuros universitarios durante las pruebas de selectividad de este año**

Decreto sobre becas que entrará en vigor el próximo curso, para los cuales el periodo de inscripción o apertura se abrirá en muy pocos días», recordó.

**Más reacciones**

Por su parte, los rectores de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, y de la Universidad Pontificia de Salamanca, UPSA, Ángel Galindo, se mostraban contrarios a las reformas de las becas, considerando que, en este tema, «se pueden

hacer las cosas de otra manera». El rector de la UPSA reconocía que el nuevo sistema con el que se incrementa la nota del 5,5 al 6,5 para obtener una beca, afectaría «negativamente» a la institución académica privada.

Mientras, Daniel Hernández, opinaba que el «principio» que debe inspirar la obtención de becas debería ser el de «garantizar la igualdad de oportunidades por encima de otras consideraciones» y que la reforma que propone el Ministerio no lo garantiza.